



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA  
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA DEMANDANTE: MANUEL JESUS OROZCO SANCHEZ  
DEMANDADOS: MANUEL y HELENA DE VENGOECHEA FLEURY y otros.  
RADICADO: 47189310300120190006800

---

### Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. se corre traslado a los demandados por el término de tres (3) días, del trabajo presentado por el perito evaluador Eduardo Bladimir Teller Fonseca.

FIJADO EL 09/06/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 10/06/2021 a las 8:00 a.m.	DESEFIJADO EL 15/06/2021 a las 5:00 p.m.
--	---	--

María Eloísa Piedrahita Molina  
Secretaria